

Admiten incongruencias en Ley de Remuneraciones

Los legisladores del PRI y Morena creen que es conveniente reformar la nueva norma **Señalaron que la ley hace referencia al salario del presidente como límite máximo de sueldo**

Estefanía López
@estefanialcorral

Ante las irregularidades detectadas en el contenido de la Ley de Remuneraciones, misma que entró en vigor el pasado 2 de febrero, los diputados locales admitieron la falta de concordancia en sus artículos y afirmaron que podrían estar presentado iniciativas de reforma para evitar interpretaciones.

Sin embargo, negaron que sus sueldos como legisladores, de 107 mil pesos mensuales, pudiera ser ilegal, pues dicha ley está sustentada en el sueldo del presidente de la República, de 108 mil pesos, aunque el artículo séptimo del decreto establece lo siguiente: "Ningún servidor público podrá recibir remuneración..., mayor a la establecida para el titular del Poder Ejecutivo del Estado en el Presupuesto de Egresos correspondiente, y este no podrá percibir un ingreso mayor al del presidente".

→ Tiene lagunas

El diputado del PRI Sergio Jacobo comentó que la referencia que se está tomando como tope salarial es el sueldo del presidente de la República; sin embargo, en algunos otros artículos se toma el salario del gobernador de 75 mil



FOTO: CRISTINA FELIX

► Diputados locales, en sesión ordinaria del Congreso del Estado.

«Necesita revisión, pues, en un término, el tope salarial es el del presidente, y en otro es el del gobernador»

Sergio Jacobo
Diputado del PRI

«No hay violación con el salario, todo está apegado a la ley y bajo los márgenes de austeridad»

Horacio Lora Oliva
Diputado de Morena

pesos mensuales como el límite máximo de sueldo. Externó que la ley de remuneraciones quedó muy interpretativa, por lo que necesita ciertos ajustarse. "Hemos estado encontrando situaciones que seguramente van a ameritar una revisión para ser más precisos. La ley no debe ser tan interpretativa, debe ser precisa, categórica y contundente. Si aplicamos uno de los artículos en temas de salarios, el tope es el

presidente, y en otros es el del gobernador", dijo. Por otra parte, el diputado de Morena Horacio Lora Oliva reiteró que la referencia salarial es la de AMLO, y que no existe ninguna violación de ley con el actual sueldo que goza cada legislador. "No hay violación de Morena, todo está apegado a los márgenes de la austeridad y legalidad, el referente es el establecido en la Constitución", dijo.

Diputados de Morena están arrepentidos de someterse a gobernador: Mendoza

FOTO: EL DEBATE



► Coordinador nacional, Ricardo Mendoza.

El colectivo Redes Ciudadanas, presidido por Ricardo Arnulfo Mendoza, reprobó el mensaje de respaldo que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, le dio al gobernador Quirino Ordaz durante su visita a Sinaloa.

El coordinador nacional del colectivo afirmó que los diputados locales de Morena fueron reprimidos y sometidos a las decisiones del mandatario estatal, por lo que no pudieron defender la reasignación de mil 800 millones de pesos que eran para el pueblo, y que de ello están arrepentidos.

Reveló que la presidenta de la Jucopo, Graciela Domínguez, fue llamada a acudir a la federación para acatar ciertas reglas del presidente en relación con el gobernador, cuando la misma diputada ya había declarado que su viaje a la Ciudad de México no fue por estas cuestiones.

"No estamos de acuerdo con el sometimiento que acabamos de ver del Congreso hacia el gobernador, esa injerencia que tuvo la Secretaría de Gobernación al llamar a Graciela Domínguez a la Ciudad de México para darle instrucciones es reprobable", dijo. El abogado criticó las acciones del alcalde, Jesús Estrada, quien acaba de suspender las becas de educación que otorga el Ayuntamiento.

FOTO: ESTEFANÍA LÓPEZ



► José Antonio Ríos Rojo, secretario general del Congreso del Estado.

Diputados no usarán autos del Congreso, serán subastados para una ambulancia

"Los diputados no usarán automóviles del Congreso, estos serán subastados", afirmó el secretario general del Congreso, José Antonio Ríos Rojo. Detalló que son alrededor de dos camionetas Suburban, y entre dos automóviles con más de 10 años de antigüedad, que serán licitadas para su compra. Asimismo, precisó que el dinero será utilizado para la compra de una ambulancia al servicio del personal de Congreso.

"No hemos comprado Suburban y no vamos a comprar ninguna, y ustedes no van a ver a ningún diputado en Suburban, ustedes nos verán a nosotros en nuestros carros", mencionó. El funcionario comentó que en esta semana la Comisión de Adquisición y Compras estará analizando el mecanismo de la venta de los vehículos, mismo que en anteriores legislaturas eran usados por el presidente de la Jucopo y de la Mesa Directiva.